

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

<b>Dependencia:</b>	Universidad de las Artes de Yucatán
<b>Título de la Regulación:</b>	Reglas de Operación del Programa de Subsidios y Ayudas denominado "Descuentos del Programa de Posgrado de la Universidad de las Artes de Yucatán"
<b>Punto de Contacto:</b>	Lic. Judá Espinoza Alvarado 9999 301490 extensión
<b>Fecha de envío:</b>	27 de mayo de 2026

Señale con una X la acción normativa	
<b>Emisión</b>	X
<b>Reforma</b>	
<b>Derogación</b>	
<b>Abrogación</b>	

Una vez debidamente llenado el presente formato deberá ser adjuntado en la plataforma AIR, debiendo ir acompañado con el archivo en formato PDF del anteproyecto correspondiente.

**I.- DEFINICIÓN DEL OBJETIVO INICIAL DE LA REGULACIÓN**

1. Describa los objetivos iniciales de la regulación.

El programa de subsidios o ayudas denominado Descuentos del Programa de Posgrado de la Universidad de las Artes de Yucatán, que forma parte del programa presupuestario 678 Impulso al acceso inclusivo y equitativo a la Educación Superior, que tiene por objetivo contribuir a que los estudiantes inscritos y personal docente y administrativo de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior y Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente del Estado de Yucatán, se desempeñan en un entorno con suficiente accesibilidad inclusiva para la equidad.

El programa de subsidio y ayudas denominado Descuentos del Programa de Posgrado de la Universidad de las Artes de Yucatán contribuirá a lo anterior mediante a la entrega de descuentos a las colegiaturas al personal administrativo, personal docente y estudiantes inscritos a las Maestrías de la Universidad de las Artes de Yucatán para favorecer la permanencia y continuidad académica de las y los estudiantes.

Que, de acuerdo con los Registros Estadísticos de la Universidad de las Artes de Yucatán, en la Maestría en Arte el 20% de las y los estudiantes se han dado de baja en las últimas dos generaciones; en la Maestría en Artes Musicales el 26% de las y los estudiantes se han dado de baja en las tres generaciones anteriores; y en la Maestría en Dirección de Escena el 24% de las y los

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

estudiantes se han dado de baja en las últimas dos generaciones, por cuestiones de solvencia económica. Ante esto es necesario que se puedan implementar mecanismos de apoyo que contribuyan a reducir la deserción, a través de otorgar descuentos a estudiantes de los posgrados que carecen de los recursos económicos necesarios para poder cursar y concluir sus estudios de maestría.

**II.- ELEMENTOS DE LA REGULACIÓN**

2. Indique lo que se solicita en la tabla.

<b>Población objetivo:</b>	Personal administrativo, personal docente y estudiantes inscritos a las Maestrías de la UNAY
<b>Cobertura del programa o subsidio:</b>	El Programa se aplicará a estudiantes de los posgrados de la UNAY.
<b>Temporalidad de la aplicación:</b>	El programa se aplicará de manera cuatrimestral en la MA y en la MAM, y de manera semestral en la MDE, conforme a lo establecido en estas reglas de operación.
<b>Nombre de la Instancia Ejecutoria del Programa o subsidio:</b>	La Universidad de las Artes de Yucatán
<b>Nombre de la Unidad Administrativa ante quien los particulares realizarán los trámites:</b>	Coordinación académica del área que corresponda el programa académico.
<b>Artículos aplicables:</b>	5, 6, 7 y 15

**III.- CRITERIOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS.**

3. Indique lo que se solicita en la tabla.

<b>Requisitos de elegibilidad para tramitar la solicitud:</b>	<b>Descuento para personas empleadas de la Universidad:</b> a) Ser estudiante de alguna de las maestrías de la UNAY. b) Formar parte del personal administrativo de la UNAY con una antigüedad mínima de un año laborando hasta la fecha de la solicitud del descuento. Podrá estar contratado vía nómina o como prestador de servicios.
---	--

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

- c) Haber cursado como mínimo un cuatrimestre en el caso de la MA y la MAM, y un semestre en el caso de la MDE.
- d) No adeudar el pago de colegiaturas previas o inscripción.
- e) Entregar correctamente toda la documentación requerida en el artículo 10.
- f) Cumplir con lo que establezca la convocatoria cuando sea publicada en el Sitio Web institucional de la UNAY: [www.unay.edu.mx](http://www.unay.edu.mx)

**Descuento para docentes de la Universidad:**

- a) Ser estudiante de alguna de las maestrías de la UNAY.
- b) Formar parte de la planta docente de alguno de los programas académicos de la UNAY con una antigüedad mínima de un año laborando hasta la fecha de la solicitud del descuento. Podrá estar contratado vía nómina o como prestador de servicios.
- c) Haber cursado como mínimo un cuatrimestre en el caso de la MA y la MAM, y un semestre en el caso de la MDE.
- d) No adeudar el pago de colegiaturas previas o inscripción.
- e) Entregar correctamente toda la documentación requerida en el artículo 10.
- f) Cumplir con lo que establezca la convocatoria cuando sea publicada en el Sitio Web institucional de la UNAY: [www.unay.edu.mx](http://www.unay.edu.mx)

**Descuento de Equidad Social:**

- a) Ser estudiante de alguna de las maestrías de la UNAY.
- b) Comprobar que percibe menos del ingreso determinado por el INEGI en su Valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), según ámbito rural y urbano, vigente al momento de la convocatoria.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>c) Haber cursado como mínimo un cuatrimestre en el caso de la MA y la MAM, y un semestre en el caso de la MDE.</p> <p>d) No adeudar el pago de colegiaturas previas o inscripción.</p> <p>e) Entregar correctamente toda la documentación requerida en el artículo 10.</p> <p>f) Cumplir con lo que establezca la convocatoria cuando sea publicada en el Sitio Web institucional de la UNAY: <a href="http://www.unay.edu.mx">www.unay.edu.mx</a></p>	
<p align="center"><b>Documentación para tramitar la solicitud y cantidad por documento:</b></p>	<p>Documentos:</p>	<p>Número de copias a presentar por documento:</p>
	<p><b>Descuento para personas empleadas de la Universidad:</b></p> <p>a) Identificación oficial vigente de la persona estudiante que contenga nombre, fotografía y firma. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar o el pasaporte vigente.</p> <p>b) Comprobante de domicilio. Se considerarán como comprobantes el recibo de luz o de agua potable con una fecha de emisión no mayor a tres</p>	<p>Una</p>

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>meses al momento de realizar la solicitud.</p> <p>c) Copia del contrato, nombramiento o contratos que comprueben un mínimo de un año de laboro previo a la solicitud.</p> <p>d) Carta de motivos firmada y dirigida a la Comisión contenida en el Anexo 1, en la que se expresen las razones por la que solicita el apoyo.</p> <p>e) El formulario de registro, debidamente llenado, contenido en la convocatoria.</p>	
	<p><b>Descuento para docentes de la Universidad:</b></p> <p>a) Identificación oficial vigente de la persona estudiante que contenga nombre, fotografía y firma. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar o el pasaporte vigente.</p> <p>b) Comprobante de domicilio. Se</p>	Una

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>considerarán como comprobantes el recibo de luz o de agua potable con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud.</p> <p>c) Copia del contrato o contratos, o cargas horarias, que comprueben mínimo un año de laboro previo a la solicitud.</p> <p>d) Carta de motivos firmada y dirigida a la Comisión contenida en el Anexo 1, en la que se expresen las razones por la que solicita el apoyo.</p> <p>e) El formulario de registro, debidamente llenado, contenido en la convocatoria</p>	
	<p><b>Descuento de Equidad social:</b></p> <p>a) Identificación oficial vigente de la persona estudiante que contenga nombre, fotografía y firma. Se considerarán como documentos oficiales de</p>	Una

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>identificación personal la credencial para votar o el pasaporte vigente.</p> <p>b) Comprobante de domicilio. Se considerarán como comprobantes el recibo de luz o de agua potable con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud.</p> <p>c) Comprobante de ingresos mensuales; en caso de no tener ingresos fijos, presentar la Carta de declaración de ingresos bajo protesta de decir verdad incluida en el Anexo 2.</p> <p>d) Carta de motivos firmada y dirigida a la Comisión contenida en el Anexo 1, en la que se expresen las razones por la que solicita el apoyo.</p> <p>e) El formulario de registro, debidamente llenado, contenido en la convocatoria.</p>	
--	--	--

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

<b>Justifique el valor documental que aportan estos requisitos y documentos, y por qué representan un mayor beneficio al costo de cumplimiento:</b>	Con esta documentación, se podrá tener certeza que las personas solicitantes cubren los requisitos mínimos necesarios para obtener el beneficio del apoyo.
<b>Artículos aplicables:</b>	9 y 10

4. Describa los criterios y mecanismos de selección de los beneficiarios y anexe un diagrama del flujo de proceso de selección en el apartado VI denominado ANEXOS.

Cuando los recursos destinados a este subsidio o ayuda no sean suficientes para atender todas las solicitudes, la Comisión aplicará los siguientes criterios para la selección de las personas beneficiarias de acuerdo al siguiente orden:

- I. Mejor promedio en el cuatrimestre anterior en el caso de la MA y la MAM, y en el semestre anterior en el caso de la MDE.
- II. Persona con discapacidad.
- III. Equidad de género.
- IV. Historial académico y administrativo.
- V. Ser docente como prestador de servicios.
- VI. Ser administrativo como prestador de servicios.

<b>Artículos aplicables:</b>	11
------------------------------	----

5. Indique los subsidios o ayudas en numerario o especie, así como los montos mínimos y los máximos que se determina en la norma.

Aplica subsidio o ayuda		Seleccione tipo de subsidio o ayuda			
Sí	No	Numerario		Especie	X
X					
Describa el subsidio o ayuda		El programa incluye el otorgamiento de los siguientes descuentos de manera cuatrimestral en la MA y en la MAM, y semestral en la MDE, los cuales se verán reflejados en el descuento de colegiaturas mensuales en el caso de la MAM y de la MDE, y bimestrales en el caso de la MA:			

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

	<p>I. <b>Descuento para personas empleadas de la Universidad:</b> consiste en el descuento del 25% al 50% en el importe de las colegiaturas del cuatrimestre para estudiantes de la MA y de la MAM, y en el descuento del 25% al 50% en el importe de las colegiaturas del semestre para estudiantes de la MDE, que labore en la UNAY como parte del personal administrativo contratados por nómina o como prestadores de servicios.</p> <p>II. <b>Descuento para docentes de la Universidad:</b> consiste en el descuento del 25% al 50% en el importe de las colegiaturas del cuatrimestre para estudiantes de la MA y de la MAM, y en el descuento del 25% al 50% en el importe de las colegiaturas del semestre para estudiantes de la MDE, que labore en la UNAY como parte de la planta docente contratados por nómina o como prestadores de servicios.</p> <p>III. <b>Descuento de Equidad Social:</b> consiste en el descuento del 25% al 50% en el importe de las colegiaturas del cuatrimestre para estudiantes de la MA y de la MAM, y en el descuento del 25% al 50% en el importe de las colegiaturas del semestre para estudiantes de la MDE, que perciba menos del ingreso determinado por el INEGI en su Valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), vigente al momento de la convocatoria.</p> <p>El porcentaje del descuento se asignará de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 11 de estas reglas de operación</p>								
Artículos aplicables	12								
<b>En caso de aplicar señale el monto mínimo y el máximo establecido en la norma</b>									
Monto mínimo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Porcentaje</th> <th style="width: 20%;">MA (bimestral)</th> <th style="width: 20%;">MAM (mensual)</th> <th style="width: 20%;">MDE (mensual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">25%</td> <td align="center">\$1,251.25</td> <td align="center">\$722.00</td> <td align="center">\$626.00</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	MA (bimestral)	MAM (mensual)	MDE (mensual)	25%	\$1,251.25	\$722.00	\$626.00
Porcentaje	MA (bimestral)	MAM (mensual)	MDE (mensual)						
25%	\$1,251.25	\$722.00	\$626.00						
Monto máximo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Porcentaje</th> <th style="width: 20%;">MA (bimestral)</th> <th style="width: 20%;">MAM (mensual)</th> <th style="width: 20%;">MDE (mensual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">50%</td> <td align="center">\$2,502.50</td> <td align="center">\$1,444.00</td> <td align="center">\$1,252.00</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje	MA (bimestral)	MAM (mensual)	MDE (mensual)	50%	\$2,502.50	\$1,444.00	\$1,252.00
Porcentaje	MA (bimestral)	MAM (mensual)	MDE (mensual)						
50%	\$2,502.50	\$1,444.00	\$1,252.00						
Artículos aplicables	13								

6. Numere y enliste los requisitos de la convocatoria dirigidos a la población objetivo.

La UNAY publicará las convocatorias en su sitio web [www.unay.edu.mx](http://www.unay.edu.mx) dentro de los primeros diez días hábiles al inicio de cada cuatrimestre en el caso de la MA y de la MAM, y dentro de los primeros diez días hábiles al inicio de cada semestre en el caso de la MDE, de acuerdo con el calendario escolar correspondiente al periodo académico de cada Área.

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

La convocatoria deberá contener, al menos, lo siguiente:

- I. Lugar, fecha y hora en los que se llevará a cabo la ejecución del programa.
- II. Requisitos y trámites que deberán cumplir las personas interesadas en ser beneficiarios.
- III. Indicación de los apoyos que serán entregados.
- IV. Criterios de selección para ser beneficiario.
- V. Cobertura del programa.
- VI. Plazos de inscripción y resolución de los beneficiarios.
- VII. Documentación que deberán entregar las personas interesadas en ser beneficiarias.
- VIII. Demás información que determine el comité técnico.

**Artículos aplicables:** 14

7. Indique la operación del programa conforme a lo que se solicita en la tabla.

<b>Nombre de los Trámites:</b>	Descuentos del Programa de Posgrado de la Universidad de las Artes de Yucatán
<b>Artículos que los fundamentan:</b>	1, 2, 3, 4, 5 y 8
<b>Forma de realización de los Trámites:</b>	<p>La entrega de los apoyos se ajustará al siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UNAY expide y publica la convocatoria en su sitio web: <a href="http://www.unay.edu.mx">www.unay.edu.mx</a></li> <li>2. El o la estudiante llena el formulario de registro incluido en la convocatoria con su información y documentación en las fechas estipuladas en la misma.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. En caso de entregarse la información incompleta se descartará la solicitud.</li> </ol> </li> <li>3. La Coordinación Académica de cada Área turna las solicitudes y la documentación de los descuentos a la Comisión dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de la recepción de las solicitudes para que analice si cumplen con los requisitos según el tipo de descuento solicitado.</li> <li>4. La Comisión sesiona dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que le fueron turnadas las solicitudes, para revisar los expedientes de las personas interesadas en ser beneficiarias. Dictamina y, al finalizar la sesión, le hace entrega a la Coordinación Académica de cada posgrado la lista de las personas beneficiarias.</li> <li>5. La lista de las personas beneficiarias se publica en el sitio web de la UNAY</li> </ol>

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

<b>Plazos de resolución (incluidos los relativos a las prevenciones y resoluciones de la autoridad ejecutora):</b>	<p>(www.unay.edu.mx) para conocimiento de las personas solicitantes, en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de que la Comisión emita su dictamen y entregue la lista de personas beneficiarias.</p> <p>6. Las personas beneficiarias llenan, firman de manera digital y entregan a la Dirección de su Área una Carta compromiso contenida en el Anexo 3, en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la publicación de los resultados, en la que se responsabilizan a cubrir los pagos de sus colegiaturas en los tiempos establecidos por la universidad.</p> <p>La Coordinación Académica de cada Área turna las solicitudes y la documentación de los descuentos a la Comisión dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de la recepción de las solicitudes para que analice si cumplen con los requisitos según el tipo de descuento solicitado.</p> <p>La Comisión sesiona dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que le fueron turnadas las solicitudes, para revisar los expedientes de las personas interesadas en ser beneficiarias. Dictamina y, al finalizar la sesión, le hace entrega a la Coordinación Académica de cada posgrado la lista de las personas beneficiarias.</p>
<b>Artículos aplicables:</b>	15

8. Describa las acciones de corresponsabilidad (obligaciones) de los beneficiarios, en su caso.

<p>Los beneficiarios tendrán las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Cumplir con los términos dispuestos en este acuerdo, en las convocatorias y en las cartas compromiso.</li> <li>II. Atender las solicitudes de información por parte de la UNAY, con el fin de observar el cumplimiento de las obligaciones que derivan de este acuerdo.</li> <li>III. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que le sea requerida por la UNAY y que permitan observar el cumplimiento de los requisitos que derivan de este acuerdo.</li> <li>IV. Notificar oportunamente a la UNAY sobre cualquier cambio en su situación personal, económica o académica relacionada con la solicitud y recepción del descuento</li> <li>V. Cumplir con los pagos de la colegiatura de manera regular, y que deberán ser cubiertos en los primeros quince días naturales de cada mes en el caso de la MAM y de la MDE, y</li> </ol>
--

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

en los primeros quince días naturales de cada bimestre en el caso de la MA, según el calendario de ingresos de la UNAY, durante el periodo que comprende el descuento.

**Artículos aplicables:** 17

**IV.- INDICADORES**

9. Indique lo que se solicita en la tabla.

Especificar los Indicadores incorporados a la matriz del programa:	Programa Presupuestario	Subsidios o ayudas	Componente del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Fórmula y Variables
	Impulso al Acceso Inclusivo y Equitativo a la Educación Superior	Descuentos	Becas para alumnos de educación superior otorgadas	Porcentaje de alumnos beneficiados con becas	Porcentaje: $(B/C) \cdot 100$ .  B= Total de alumnos de educación superior beneficiados con becas  C= Total de alumnos matriculados en instituciones de nivel superior (incluye posgrado)
Señalar los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa:	Para la evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación y se realizará conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.				
Indicar la periodicidad de la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:	La instancia ejecutora deberá publicar anualmente, en su sitio web, los resultados obtenidos del seguimiento de los indicadores y de la evaluación del programa, en su caso, así como el padrón de beneficiarios correspondiente, en términos de la legislación aplicable.				
Describir el mecanismo para la publicación del padrón de los subsidios o ayudas en su caso:	La instancia ejecutora deberá publicar anualmente, en su sitio web, los resultados obtenidos del seguimiento de los indicadores y de la evaluación del programa, en su caso, así como el padrón de beneficiarios correspondiente, en términos de la legislación aplicable.				
<b>Artículos aplicables:</b>	22				

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

10. Precise las circunstancias bajo las cuales se procederá a la suspensión de los subsidios o ayudas en su caso.

Cuando los beneficiarios no cumplan con alguna de las obligaciones estipuladas en estas reglas de operación, la UNAY procederá en términos de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y tomará las medidas necesarias para suspender el beneficio del descuento en cualquiera de sus modalidades cuando tenga conocimiento de alguna de las siguientes causas:

- I. El atraso en uno de los pagos de la colegiatura que debió ser cubierto en los primeros quince días naturales de cada mes en el caso de la MAM y de la MDE, y en los primeros quince días naturales de cada bimestre en el caso de la MA, durante el periodo que comprende el descuento.
- II. Proporcionar información falsa en la solicitud.
- III. Entregar documentación falsa como soporte del cumplimiento de los requisitos que derivan de este acuerdo.
- IV. No cumplir los compromisos adquiridos y estipulados en la carta compromiso.

**Artículos aplicables**

18

11. Describa el procedimiento para la prestación de quejas y denuncias.

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la UNAY o las entidades fiscalizadoras que correspondan, quienes la tramitarán en términos de las disposiciones legales aplicables.

En la UNAY se establecerán los medios de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, o el órgano de control interno de la instancia ejecutora.

Independientemente de lo anterior, en la papelería del programa deberá incluirse una dirección y un número telefónico donde cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación.

Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios suficientes y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir la probable responsabilidad del servidor público. No se considerarán como tales los escritos que tengan por objeto dirimir la resolución del trámite de las solicitudes, cuya resolución les corresponda determinar a la propia secretaría o las instancias jurisdiccionales competentes en términos de lo dispuesto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán o las demás disposiciones legales que regulan los medios de impugnación; en estos casos la autoridad que tenga conocimiento se limitará a orientar al ciudadano sobre la autoridad competente que deba conocer del asunto.

**Artículos aplicables**

25

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

12. Indique si los requisitos y documentos que se solicitan para tramitar la solicitud pueden presentarse de manera digital o son susceptibles de presentarse mediante el uso de medios electrónicos, en caso contrario, justifique.

<b>SI</b>	X
<b>NO</b>	
<b>Justifique:</b>	
<b>Artículos aplicables:</b>	10

13. Indique si el anteproyecto de las Reglas de Operación, ya cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, justifique e indique el número de oficio y fecha de emisión del mismo.

<b>SI</b>	X
<b>NO</b>	
<b>Justifique:</b>	
<b>Número de oficio y fecha en que se emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal:</b>	Oficio SA/SPCG/0449/2026 de fecha 15 de mayo de 2026

**V.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

14. Señale si las Reglas de Operación contienen disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan:

Seleccione	
Comercio o Comercio Exterior	
Desarrollo Económico	
Salud	

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Turismo	
Vivienda	
Trabajo	
Medio Ambiente	
Servicios Básicos	
Educación	X
Agropecuario	
Administración Pública	
Industria	
Otros	

15. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites o servicios?

Sí		No	
X			
<b>Responder en caso de haber contestado SÍ</b>			
<b>Nombre del trámite</b>	Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Descuentos del Programa de Posgrado de la Universidad de las Artes de Yucatán		
<b>Tipo</b>	<b>Trámite</b>	X	<b>Servicio</b>
<b>Resolución establecida</b>	Expresa	X	Afirmativa Ficta
<b>Vigencia (años)</b>	5		
<b>Plazo de resolución</b>	30 días hábiles		
<b>Número de interacciones ciudadanas desde la solicitud hasta la resolución</b>	1		
<b>Indique en específico el tipo de Acción sobre el trámite o servicio</b>			
<b>Crea</b>		X	

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

Modifica		Medio de Presentación	Requisitos	Población impactada	Procedimiento
Otra		Especificar:			
Elimina		Justificación:			

16. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

Sí		No	X
Justificar respuesta: Si bien otorgar descuentos no impactará en sectores o agentes económicos, la contribución que contempla es directa a los estudiantes de los programas de posgrado que imparte la Universidad de las Artes de Yucatán.			

17. Proporcione la estimación de los costos burocráticos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

<b>COSTOS</b>	<b>Señale o Describa de forma expresa lo siguiente:</b>	
	Costos Burocráticos de aplicación de la norma y de cumplimiento ciudadano identificados.	Se estima un costo aproximado de 50 pesos para el solicitante.
<b>BENEFICIOS</b>	<b>Enliste los beneficios económicos y sociales que conlleva la regulación:</b>	

**Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación**

	<p><b>Económicos:</b>          Contribuye a disminuir la deserción en los programas de posgrado por causas económicas, mediante el otorgamiento de descuentos en colegiaturas que reducen la carga financiera de las y los estudiantes beneficiarios y favorece el acceso y permanencia en la educación superior artística, al generar un apoyo económico directo que permite a las y los estudiantes, así como al personal docente y administrativo beneficiario, continuar con sus estudios de posgrado.</p>	<p><b>Sociales:</b>          Fortalece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, mediante mecanismos de apoyo económico dirigidos a personas que presentan limitaciones de solvencia económica y contribuye al desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria, al incentivar la continuidad y conclusión de estudios de posgrado, favoreciendo la formación especializada en las disciplinas artísticas y culturales del Estado.</p>
--	--	---

**VI.- ANEXOS**

18. Inserte los enlaces a los archivos digitales o se anexen los formatos relacionados con la gestión del subsidio o ayuda, los diagramas de flujo de los procesos, los modelos de convenios y cualquier otro anexo o información necesaria para la implementación de la regulación.

**ANEXO 1. Carta de motivos**

Mérida, Yucatán, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Comisión de Descuentos  
 Universidad de las Artes de Yucatán  
 Presente

Por medio de la presente, me permito solicitar ser considerado como beneficiario del Programa de subsidios o ayudas denominado Descuentos del Programa de Posgrado de la Universidad de las Artes de Yucatán, con el propósito de poder concluir mis estudios en la Maestría en \_\_\_\_\_ de esta universidad.

Mi interés en continuar en este posgrado responde a la convicción de que la formación académica es fundamental para el desarrollo de las artes. Sin embargo, mi situación económica actual dificulta cubrir en su totalidad las colegiaturas y los gastos que promuevan la continuidad de mis estudios.

Actualmente, mis ingresos provienen de \_\_\_\_\_, que suman la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ 00/100 M/N mensuales, que me permiten solventar mis necesidades básicas (alimentación, vivienda, transporte, etc.), y esto amerita una serie de esfuerzos económicos para poder cubrir las colegiaturas.

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Es por ello que estoy convencido de que, con el apoyo de este descuento, podré dedicarme de manera responsable y comprometida al programa de maestría, evitando interrumpir mis estudios por motivos económicos.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Atentamente,

-----  
(Nombre completo y firma)

Tel.: -----

Correo: -----

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9.30.14.90 ext. 29302 o acudir a la siguiente dirección: calle 55 número 435 por 46 y 48, colonia centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.*

**ANEXO 2. Carta de declaración de ingresos**

Mérida, Yucatán, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad legal, con Clave Única de Registro de Población \_\_\_\_\_, informo por este medio y bajo protesta de decir verdad, que no cuento con un empleo formal, por lo que no puedo comprobar mis ingresos económicos, ya que actualmente trabajo de manera independiente como \_\_\_\_\_, desde hace \_\_\_\_\_ años y \_\_\_\_\_ meses, percibiendo un ingreso mensual bruto de \$ \_\_\_\_\_ 00/100 M.N. del cual nos sostenemos \_\_\_\_\_ personas que integran mi hogar.

Se extiende la presente, a petición de la Universidad de las Artes de Yucatán para los fines que considere convenientes.

Asimismo, manifiesto que, en caso de incurrir en falsedad, mi solicitud de apoyo económico podrá ser desechada.

Atentamente,

-----  
Nombre y firma del/la estudiante

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Para solicitar*

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9.30.14.90 ext. 29302 o acudir a la siguiente dirección: calle 55 número 435 por 46 y 48, colonia centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.

**ANEXO 3. Carta compromiso**

Mérida, Yucatán a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad legal, estudiante de la Maestría en \_\_\_\_\_(programa de posgrado), con número de matrícula \_\_\_\_\_, una vez que me ha sido autorizado el apoyo económico Descuento de \_\_\_\_\_(tipo de descuento), para el \_\_\_\_\_ (colocar si es primer, segundo, tercer, etc.) cuatrimestre/semestre (MA y MAM, cuatrimestre; MDE, semestre), me comprometo a realizar el pago de la colegiatura antes del día 15 de cada mes/bimestre (MAM y MDE, mes; MA, bimestre).

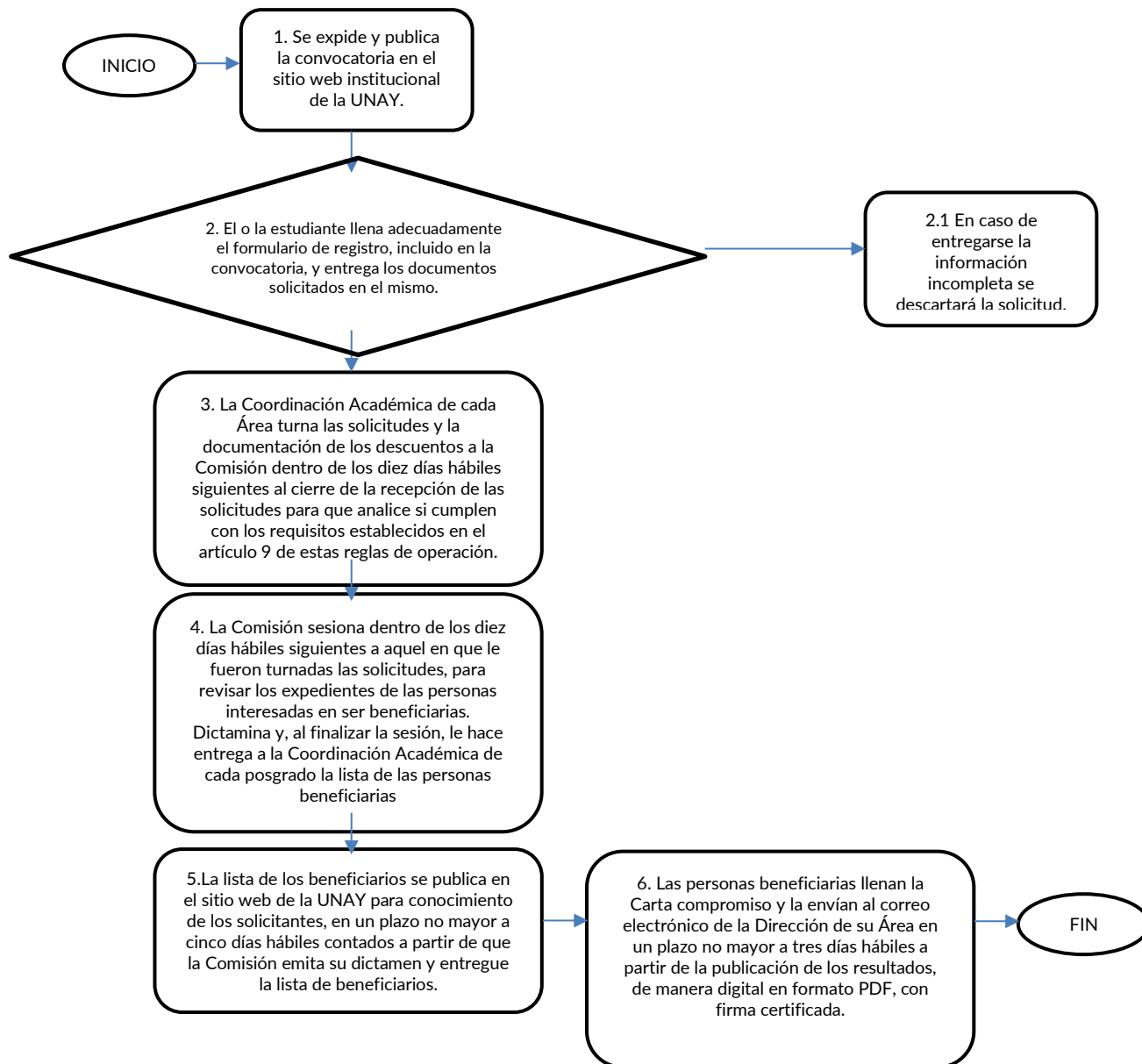
Quedo en el entendido que, de incumplir con los compromisos adquiridos, me será retirado el descuento. Después de leído, manifiesto mi acuerdo y absoluta conformidad con las condiciones mencionadas en la presente carta.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del/la estudiante

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9.30.14.90 ext. 29302 o acudir a la siguiente dirección: calle 55 número 435 por 46 y 48, colonia centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.*

Formato de Dictamen Regulatorio para Reglas de Operación

Diagrama de Flujo



*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9.30.14.90 ext. 29302 o acudir a la siguiente dirección: calle 55 número 435 por 46 y 48, colonia centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.*